

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el cuarto Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) **Objetivo General:** Organizar y desarrollar el Servicio Profesional Electoral con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a fin de asegurar el desempeño profesional de los funcionarios de carrera en la realización de las actividades del Instituto, fortaleciendo en todo momento la modernización, innovación, comunicación, transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión de los procesos sustantivos del Servicio.
- 1.1) **Objetivo específico:** Asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Desarrollar el Procedimiento de Incorporación por la vía de urgente ocupación.
114 034 016	Desarrollar el Concurso de Incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio.
114 034 017	Coordinar y dar seguimiento a la elaboración del Sistema de Registro de Aspirantes en Línea.
114 034 018	Coordinar y supervisar el diseño y elaboración de exámenes.
114 034 019	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 020	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por miembros del Servicio.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio presentadas por funcionarios del Instituto.
114 034 023	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del Servicio.
114 034 024	Mantener actualizadas las bases de datos sobre los procesos sustantivos del Servicio.
114 034 026	Elaborar los documentos jurídicos que se deriven de la reforma al Estatuto.
114 034 027	En el marco de la Reforma al Estatuto revisar conjuntamente con las áreas ejecutivas del Instituto, la viabilidad sobre modificaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio.
114 034 028	Integrar actualizar y digitalizar los Sistemas de Archivo Documental e Informático de los miembros del Servicio.
114 034 029	Elaborar Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio.
114 034 031	Formular Propuestas y Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.

1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio por sus evaluaciones anual y especial del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 032	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio.
114 034 033	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 034	Realizar el seguimiento de los asuntos relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 035	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 036	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 037	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio.
114 034 038	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio.
114 034 039	Elaborar los Informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto de los procedimientos administrativos instaurados en contra de miembros del Servicio.
114 034 041	Elaborar las propuestas de resolución de cada una de las inconformidades presentadas por los miembros del Servicio respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

- 1.3) Trabajar en la generación de la normativa secundaria que se derive de la reforma estatutaria en lo que atañe a los procesos de incorporación y sanción. (No aplica).
- 1.4) Objetivo Específico: Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 002	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2008 del Servicio Profesional Electoral.
114 034 003	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2008 para los órganos desconcentrados, en materia del Servicio.
114 034 004	Elaborar el Informe Anual de actividades 2007 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 006	Elaborar las Actas de la sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral.
114 034 009	Apoyar en el diseño de las políticas y mecanismos que faciliten el uso racional de los recursos y la operación eficiente de los cinco procesos sustantivos del Servicio.
114 034 011	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de Informes en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, Comisión del Servicio, Junta General Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas.
114 034 012	Implementar actividades de intercambio de información y difusión del Servicio Profesional Electoral con instituciones interesadas.
114 034 013	Informar a la Junta General Ejecutiva sobre los acuerdos y actividades de la Comisión del Servicio.
114 034 014	Informar a los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Servicio de los temas aprobados en esta materia en la Junta General Ejecutiva.

- 1.5) Objetivo Específico: Fortalecer una comunicación horizontal y vertical con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Difundir y actualizar en los espacios virtuales del Instituto, información relevante en materia del Servicio.
114 034 030	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva entregó a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través del oficio DESPE/091/07 del 10 octubre de 2007, el Tercer Informe Trimestral, Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2007.
- 2) 114 034 002 y 114 034 003 - La Dirección Ejecutiva remitió a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través del oficio No. DNI/148/07, de fecha 23 de octubre de 2007, el Calendario Anual de Actividades 2008 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de los órganos desconcentrados en materia del Servicio.
- 3) 114 034 004.- La Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la Dirección del Secretariado, instruyó mediante oficio DS/1056/07 fechado el 18 de diciembre de 2007, que todas las instancias del IFE entregaran el Informe Anual de Actividades 2007 el 11 de enero de 2008.
- 4) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones, según se detalla a continuación: el 09 de octubre, el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 2007. Asimismo, lo hizo de manera extraordinaria el 03 de octubre de 2007.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	03 de octubre	Extraordinaria	11
2	09 de octubre	Ordinaria	12
3	13 de noviembre	Ordinaria	11
4	11 de diciembre	Ordinaria	4
Total			38

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas o Minutas de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios. Asimismo, cada uno de los Consejeros Electorales recibió por correo electrónico el Acta de las sesiones y la versión estenográfica correspondiente.

Adicionalmente, la DESPE continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los Consejeros Electorales a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. De

acuerdo con ello, a lo largo del cuarto trimestre, se elaboraron 3 Cuadernos de Seguimiento.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros integrantes de la Comisión con los temas abordados y los acuerdos consignados; en este sentido, durante el cuarto trimestre se elaboraron resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 03 y 09 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2007.

- 5) 114 034 008.- En el trimestre octubre-diciembre de 2007, se atendieron 11 solicitudes de información: 1 de la C. Martha Sánchez mediante oficio DNI/037/07 del 03 de octubre de 2007; 4 solicitudes de información del C. Fernando Martínez Blancas, a través de los oficios DNI/036/07, DNI/087/07, DNI/035/07, DNI/139/07, fechados el 03, 10, 16 y 19 de octubre de 2007 respectivamente, 1 del C. Rubén Blancas Díaz con número de oficio DNI/088/07 del 10 de octubre de 2007; 2 del C. Luis Antonio Márquez Frausto con números de oficio DNI/040/07 y DNI/330/07 del 05 de octubre y 12 de diciembre de 2007; 1 de la C. Claudia Patricia García Negrete mediante oficio DNI/201/07 del 05 de noviembre; 1 de la C. Karla Fernanda Barrera Caballero a través del oficio DNI/DFEP/004/07 del 05 de diciembre; y; por último, 1 del C. Claudio Roberto Vázquez Alfaro con número de oficio DNI/3350/07 del 14 de diciembre de 2007.

Las 11 solicitudes recibidas y atendidas se desglosan en el siguiente cuadro:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcance
C. Martha Sánchez	DNI/037/07	03 de octubre de 2007	1 solicitud de información	
C. Fernando Martínez Blancas	DNI/036/07	03 de octubre de 2007	1 solicitud de información	
	DNI/087/07	10 de octubre de 2007	1 solicitud de información	
	DNI/035/07	16 de octubre de 2007	1 solicitud de información	DNI/162/07
	DNI/139/07	19 de octubre de 2007	1 solicitud de información	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DNI/040/07	5 de octubre de 2007	1 solicitud de información	
	DNI/330/07	12 de diciembre de 2007	1 solicitud de información	
C. Rubén Blancas Díaz	DNI/088/07	10 de octubre de 2007	1 solicitud de información	
C. Claudia Patricia García Negrete	DNI/201/07	05 de noviembre de 2007	1 solicitud de información	
C. Karla Fernanda Barrera Caballero	DNI/DFEP/004//07	05 de diciembre de 2007	1 solicitud de información	
C. Claudio Roberto Vázquez Alfaro	DNI/335/07	14 de diciembre de 2007	1 solicitud de información	

Cabe señalar, que adicionalmente y derivado de la solicitud de información del C. Fernando Martínez Blancas, con número de folio UE/07/00708, que se recibió en el mes de

septiembre de 2007, la Dirección Ejecutiva remitió 1 alcance el 25 de octubre de 2007 a través del oficio DNI/162/07.

- 6) 114 034 009.- La Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coordinó, integró y elaboró el Informe Anual de Actividades 2007, que con carácter especial solicitó a la Dirección Ejecutiva la Comisión del Servicio Profesional Electoral y que fue presentado y aprobado en su sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2007.
- 7) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva difunde información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

A lo largo de este trimestre, la Dirección Ejecutiva actualizó periódicamente información referente al Servicio en la página Web del Instituto, en la Red Interna del mismo y en el Portal de Transparencia.

- 8) 114 034 011.- En el cuarto trimestre de 2007, la Dirección Ejecutiva atendió 7 requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se describe a continuación:

Se remitió al Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático un Informe respecto de los estudios e investigaciones de la Dirección Ejecutiva durante 2007, así como de las propuestas o protocolos de estudios e investigaciones a implementarse en el transcurso de 2007 y durante 2008 a través del oficio DNI/063/07 del 05 de octubre de 2007.

Al Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Gregorio D. Castillo Porras, mediante oficio DNI/082/07, de fecha 09 de octubre de 2007, se le remitió el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2007, sobre los recursos humanos y materiales destinados a la atención de solicitudes de información por la vía del IFESAI.

Al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Chiapas, por instrucciones del Secretario Ejecutivo Lic. Manuel López Bernal, se le remitió mediante oficio DNI/2752/07, de fecha 26 de noviembre de 2007, copias de las Actas certificadas de las sesiones extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebradas el 20 de febrero, 18 de junio y 03 de octubre de 2007, así como el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2007.

Al Director Jurídico Dr. Rolando de Lassé Cañas se le remitieron los siguientes documentos a través del oficio No. DESPE/SPPyD/006/07 del 5 de diciembre de 2007: original del oficio

de la Contraloría Interna del Instituto No. C.I./1117/07, fechado el 5 de octubre de 2007; acuse original del oficio de la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva No. DESPE/CA/1028/07, del 4 de octubre de 2007; original y acuse del oficio del Dr. Ubléster Damián Bermúdez, Subdirector de Políticas, Programas y Difusión de la Dirección Ejecutiva No. DESPE/SPPyD/005/07, fechado el 30 de octubre de 2007.

Al Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo, Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, se le remitieron a través del oficio No. DNI/DFEP/005/2007, del 5 de diciembre de 2007, los avances al tercer trimestre de 2007 relacionados con el cumplimiento de las metas de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva.

Al Director de Control y Evaluación de la Contraloría Interna del Instituto, Lic. Juan Carlos García Rebolledo, mediante oficio No. DNI/DFEP/006/2007, del 10 de diciembre de 2007, se le comunicó que la Dirección Ejecutiva validaba las cifras del cuadro resumen que contiene los resultados del avance de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DESPE con corte al 30 de junio de 2007.

Al Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del Instituto, Lic. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez, a través del oficio No. DNI/334/2007, del 13 de diciembre de 2007, se le envió el original del oficio No. DAEP3649/07 remitido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Por otro lado, a solicitud de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión integró y elaboró el Informe Anual que la Comisión le presenta al Consejo General del IFE en cumplimiento del artículo 15, fracción III del Estatuto, así como del artículo 8, párrafo 8.I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el cual fue presentado y aprobado en su sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2007.

- 9) 114 034 012.- No se realizó ninguna actividad de intercambio de información y difusión del Servicio con instituciones externas al Instituto, en tanto que, no se recibió ninguna solicitud de este tipo.
- 10) 114 034 013.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibe en cada sesión ordinaria un Informe de los Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General. Al respecto la Dirección Ejecutiva, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio, remitió los informes correspondientes al cuarto trimestre tal como se relaciona a continuación:

Fecha de sesión de la CSPE	Tipo	Fecha de presentación a la JGE
03 de octubre de 2007	Extraordinaria	31 de octubre de 2007
09 de octubre de 2007	Ordinaria	
13 de noviembre de 2007	Ordinaria	16 de noviembre de 2007
11 de diciembre de 2007	Ordinaria	Se presentará en la sesión ordinaria de enero de 2008.

- 11)114 034 014.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el cuarto trimestre de 2007 se enviaron 5 reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 5, 19 y 31 de octubre, 16 de noviembre y, finalmente, del 07 de diciembre de 2007.
- 12)114 034 015.- Durante el cuarto trimestre del año no se ocuparon plazas mediante el Procedimiento de Incorporación Temporal. No obstante, es importante subrayar que en este trimestre concluyó la vigencia de los nombramientos temporales que se aprobaron mediante los Acuerdos JGE75/2007 del 26 de abril de 2007 (dos nombramientos) y JGE208/2007 del 18 de junio de 2007 (un nombramiento), correspondientes a Jaime Quintero Gómez, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Juliana Murguía Quiñones, Directora de Radiodifusión en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Coordinador de Operación en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respectivamente.
- 13)114 034 016 y 114 034 018.- El 3 de octubre de 2007, la Comisión del Servicio determinó que bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, y en comunicación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), se definiría un mecanismo para ajustar el contenido de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral que serían afectados por la próxima reforma electoral.

A partir de la segunda semana de diciembre de 2007, el CENEVAL inició los trabajos de adecuación de reactivos. Éstos últimos serían sometidos al mismo proceso de validación y pilotaje utilizados para el examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en Ciencias Sociales y para la primera versión de los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral.

El CENEVAL prevé entregar a la DESPE la versión final del examen de conocimientos en materia técnico-electoral y la guía de estudio correspondiente a este examen el 9 de mayo de 2008.

Por otro lado, durante noviembre y diciembre de 2007, la Comisión, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General aprobaron los documentos jurídico-administrativos que regularán el Concurso de Incorporación 2008.

El 13 de noviembre de 2007, en sesión ordinaria, la Comisión aprobó las versiones finales de los documentos jurídico-administrativos que regularán el desarrollo del Concurso. El 16 de noviembre de 2007, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva conoció el Modelo de operación y modelo general de los exámenes del Concurso de Incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto Federal Electoral (Modelo), y aprobó proponer el Modelo al Consejo General. De esta forma, el 28 de noviembre de 2007 el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo, el Modelo en comento.

Finalmente, el 7 de diciembre de 2007, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó, mediante Acuerdo, el Procedimiento de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral (Procedimiento). En esa misma sesión, la Junta General Ejecutiva aprobó la convocatoria para ocupar plazas del Servicio en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto y la convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto; y aprobó los Acuerdos respectivos para emitir ambas convocatorias.

El 18 de diciembre de 2007, la DESPE coordinó, en colaboración con las juntas locales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la lista definitiva de los 32 diarios en los que aparecerá la inserción de la convocatoria para el Concurso de Incorporación 2008.

- 14) 114 034 017.- Los días 29 y 30 de noviembre de 2007 se llevó a cabo la segunda prueba nacional del Sistema de Registro de Aspirantes en Línea. Esta prueba tuvo por objeto analizar y observar el funcionamiento del sistema; verificar el tiempo de captura de información y capacitar a los funcionarios que serán responsables de atender los módulos de registro de aspirantes.
- 15) 114 034 019.- Como parte de las actividades establecidas para el cuarto trimestre de 2007, la DESPE realizó el registro y seguimiento de los movimientos que se presentaron por altas y bajas de funcionarios del Servicio, así como por cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera del Instituto.

En este sentido, para el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007, la DESPE registró siete egresos de miembros del Servicio. Estos movimientos se presentaron conforme a los siguientes datos:

Octubre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Cecilia Tapia Mayans	DECEYEC	Oficinas Centrales	Directora de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico	Renuncia a partir del 01 de octubre de 2007.
2	Juan Ignacio Sordo Narezo	Distrito Federal	08	Vocal del Registro Federal de Electores	Destitución a partir del 12 de octubre de 2007

Noviembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	José Luis Machado Mendoza	DERFE	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de Desarrollo de Herramientas Neoelectorales	Renuncia a partir del 15 de agosto de 2007. La DESPE recibió esta renuncia el día 14 de noviembre de 2007.
2	Miguel Bello Cuervo	Guerrero	04	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 15 de noviembre de 2007.

Diciembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Andrés Avilés García	Baja California Sur	02	Vocal del Registro Federal de Electores	Destitución a partir del 14 de diciembre de 2007.
2	José Enrique Torres Cabral	Durango	Junta Local	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 31 de diciembre de 2007.
3	Luis Carlos Tovar Martínez	DEOE	Oficinas Centrales	Visitador Electoral	Renuncia a partir del 15 de agosto de 2007. La DESPE tuvo conocimiento de esta renuncia el día 17 de diciembre de 2007 y recibió este documento el día 9 de enero de 2008.

Por lo que se refiere a las altas de miembros del Servicio, durante este periodo la DESPE no registró ningún movimiento.

Con relación a los cambios de adscripción del personal del Servicio, el 5 de octubre de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó, mediante Acuerdo JGE 236/2007, cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.

Los cambios de adscripción y cargo fueron los siguientes:

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
1	Flores Rivas, María Eusebia Rosario	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
2	Torres Santillán, Patricia	Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
3	Ortiz Becerra, Exal	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Baja California con cabecera en Tijuana	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 11 en Chiapas con cabecera en Huixtla
4	González Zarco, José Manuel	Jefe de Monitoreo a Módulos en la Junta Local Ejecutiva en Campeche	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 04 en Jalisco con cabecera en Zapopan
5	Solís Hernández, Alejandro	Coordinador Operativo en la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 18 en Jalisco con cabecera en Autlán de Navarro
6	Molina Sámano, Miguel	Coordinador Operativo en la Junta Local Ejecutiva en Guerrero	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Guerrero con cabecera en Iguala
7	Villarreal Hernández, Bruno Marco	Coordinador Operativo en la Junta Local Ejecutiva en Michoacán	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 18 en el Distrito Federal con cabecera en la Ciudad de México (Iztapalapa)
8	Escudero Contreras, Flavio Arturo	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Oaxaca con cabecera en Teotitlán de Flores Magón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 04 en Oaxaca con cabecera en Tlacolula de Matamoros
9	Varela Busaka, Lynne Mwaniga	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 20 en Veracruz con cabecera en Acayucan	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 15 en Jalisco con cabecera en La Barca

Los cambios de adscripción fueron los siguientes:

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
1	Anchondo Reyes, Ramiro	Vocal Secretario en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Baja California con cabecera en Mexicali	Vocal Secretario en la Junta correspondiente al Distrito 07 de Baja California con cabecera en Mexicali
2	Basurto Espinobarros, Salvador	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Chiapas con cabecera en Bochil	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 14 en Puebla con cabecera en Izúcar de Matamoros

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
3	Aguilar Sánchez, María Isabel	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 10 en Chiapas con cabecera en Villaflores	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Jalisco con cabecera en Lagos de Moreno
4	Vázquez Reyes, José	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Guerrero con cabecera en Tlapa.	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 04 en el Estado de México con cabecera en Nicolás Romero
5	Ramírez Rivera, Salvador	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 04 en Jalisco con cabecera en Zapopan	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 12 en Guanajuato con cabecera en Celaya
6	Arreola Rubio, Saulo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 08 en Jalisco con cabecera en Guadalajara	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 12 en Jalisco con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga
7	Núñez Ruvalcaba, Abel	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 12 en Jalisco con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 08 en Jalisco con cabecera en Guadalajara
8	Jaen Silva, Angélica	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 02 en el Estado de México con cabecera en Teoloyucan	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 06 en Hidalgo con cabecera en Pachuca de Soto
9	Soriano González, Ismael	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 35 en el Estado de México con cabecera en Tenancingo de Degollado	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Puebla con cabecera en San Martín Texmelucan de Labastida
10	Calzadilla Reyes, José Alfonso Gustavo	Vocal Secretario en la Junta correspondiente al Distrito 37 en el Estado de México con cabecera en Cuautitlán	Vocal Secretario en la Junta correspondiente al Distrito 17 en el Distrito Federal con cabecera en la Ciudad de México (Cuajimalpa de Morelos)
11	Méndez Márquez, Juan Manuel	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 04 en Michoacán con cabecera en Jiquilpan de Juárez	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Michoacán con cabecera en Zamora de Hidalgo
12	Domínguez Ortiz, Cecilia	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 11 en Michoacán con cabecera en Patzcuaro	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 10 en Guanajuato con cabecera en Uriangato
13	Merlos Caballero, Raúl Gerardo	Vocal Secretario en la Junta correspondiente al Distrito 03 en Nayarit con cabecera en Compostela	Vocal Secretario en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Nayarit con cabecera en Tepic
14	Cruz Juan, Carlos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 04 en Oaxaca con cabecera en Tlacolula de Matamoros	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 01 en Oaxaca con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
15	Marcial Salvador, Osvaldo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Oaxaca con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec.	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 04 en el Estado de Michoacán con cabecera en Jiquilpan de Juárez
16	Rivera Aguirre, José Cutberto	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 07 en Oaxaca con cabecera en Juchitán de Zaragoza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta correspondiente al Distrito 06 en Oaxaca con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco
17	Pérez González, José Higinio	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en San Luis Potosí con cabecera en Ciudad Valles	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 01 en Jalisco con cabecera en Tequila
18	Castro Díaz, Roberto	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 04 en Sonora con cabecera en Guaymas	Vocal de Organización Electoral en la Junta correspondiente al Distrito 02 en Veracruz con cabecera en Tantoyuca
19	Maldonado Serrano, Fernando	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 01 en Tabasco con cabecera en Macuspana	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 21 en Veracruz con cabecera en Cosoleacaque
20	Ortega Pineda, Jorge	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Veracruz con cabecera en Poza Rica de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 05 en Veracruz con cabecera en Poza Rica de Hidalgo
21	Cuacua Lares, Armando	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta correspondiente al Distrito 19 en Veracruz con cabecera en San Andrés Tuxtla	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva en Veracruz
22	Carrillo Fuentes, Enrique	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 01 en Zacatecas con cabecera en Fresnillo	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 03 en Zacatecas con cabecera en Zacatecas
23	Lozano Morales, Gerardo Valente	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 03 en Zacatecas con cabecera en Zacatecas	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta correspondiente al Distrito 01 en Zacatecas con cabecera en Fresnillo

El 5 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE238/2007 por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, que autoriza cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y en Oficinas Centrales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente SUP-JLI-32/2007. Con este Acuerdo se readscribió a los siguientes funcionarios:

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
1	Leopoldo Rodríguez Aranda	Vocal Secretario correspondiente al Distrito 05 en Hidalgo	Vocal Secretario correspondiente al Distrito 10 en el Distrito Federal
2	María del Refugio Monreal Ávila	Vocal Secretario correspondiente al Distrito 10 en el Distrito Federal	Vocal Secretario correspondiente al Distrito 18 en el Distrito Federal

El 11 de octubre de 2007, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG256/2007 del Consejo General por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el TEPJF, en el expediente SUP-JLI-76/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupaba el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en Campeche. Derivado de este Acuerdo se llevaron a cabo los siguientes movimientos:

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
1	Dagoberto Santos Trigo	Vocal Ejecutivo correspondiente a la Junta Local Ejecutiva en Campeche	Vocal Ejecutivo correspondiente a la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur
2	Luís Guillermo de San Denis Alvarado Díaz	Vocal Ejecutivo correspondiente a la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo	Vocal Ejecutivo correspondiente a la Junta Local Ejecutiva en Campeche

El 19 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva autorizó el Acuerdo JGE239/2007 por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Jorge Federico Nudding Martínez, en cumplimiento a la sentencia dictada por el TEPJF, en el expediente SUP-JLI-33/2007.

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción modificada
1	Jorge Federico Nudding Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores correspondiente al Distrito 05 en Guerrero	Vocal del Registro Federal de Electores correspondiente al Distrito 12 en Nuevo León

Asimismo, durante el mes de octubre de 2007, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdos CG266/2007; CG267/2007 y CG268/2007, y en cumplimiento a las sentencias (SUP-JLI-74/2007, SUP-JLI-78/2007 y SUP-JLI-79/2007) del TEPJF, las readscripciones de los funcionarios siguientes:

Num.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción propuesta
1	Chiquito Díaz de León, Matías	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León.	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas.

Num.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción propuesta
2	Villarreal Roel, Roberto	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas.	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León.
3	Güemez Castillo, Abraham	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Oaxaca.	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo.
4	García Revilla, Jorge Carlos	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tabasco.	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Oaxaca.
5	Flores Lomán, Carlos Fabián	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Puebla.	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas.
6	Harper y Ocampo, Luis Garibi	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas.	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Puebla.

Finalmente, el 16 de noviembre de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE365/2007 por el que se deja sin efectos el Acuerdo JGE236/2007 en lo relativo al cambio de adscripción del C. Jorge Ortega Pineda y se restituye en el ejercicio de sus derechos y prestaciones al C. José Manuel Peña Florencio en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el 06 Distrito en el estado de Puebla.

16)114 034 020.- Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2007, la DESPE elaboró un total de 45 oficios de adscripción. De estos documentos, 8 oficios de adscripción correspondieron a cambios de adscripción de vocales ejecutivos de Junta Local, aprobados por el Consejo General mediante los Acuerdos CG256/2007, CG266/2007, CG267/2007 y CG268/2007, de fechas 11 de octubre de 2007 y 31 de octubre de 2007, respectivamente. Cabe precisar que estos oficios se elaboraron con motivo de las modificaciones al Acuerdo CG220/2007 de fecha 21 de junio de 2007, a fin de dar cumplimiento a las sentencias dictadas por el TEPJF en contra del Instituto Federal Electoral.

Los 37 oficios de adscripción restantes, correspondieron a las readscripciones del personal de carrera que ocupan cargos distintos de Vocal Ejecutivo en Junta Local y Distrital, y que la Junta General Ejecutiva aprobó mediante los Acuerdos JGE236/2007, JGE238/2007 y JGE239/2007, y JGE365/2007, de fechas 5 y 19 de octubre de 2007 y 16 de noviembre del mismo año, respectivamente. Cabe señalar que los oficios de adscripción derivados de los Acuerdos JGE238/2007 y JGE239/2007, fueron realizados con motivo de las sentencias del TEPJF en contra del Instituto Federal Electoral.

17)114 034 021.- Para el cuarto trimestre de 2007, la DESPE recibió 105 solicitudes de cambio de adscripción con base en el artículo 53 del Estatuto.

La información referida en el párrafo anterior se desglosa en los siguientes cuadros. El primero de ellos se refiere al número de solicitudes de cambios de adscripción de acuerdo al cargo o puesto de los miembros del Servicio que solicitaron ser readscritos. El segundo presenta las solicitudes de cambios de adscripción de acuerdo a la entidad en la que actualmente están adscritos.

Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto

Cargo y/o Puesto	Total
Vocal Ejecutivo	17
Vocal Secretario	16
Vocal Capacitación Electoral y Educación Cívica	21
Vocal Organización Electoral	19
Vocal del Registro Federal de Electores	13
Coordinador Operativo	3
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	3
Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos (DERFE)	1
Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos (DERFE)	1
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	11
Total	105

Solicitudes de cambio de adscripción por Entidad

Entidad	Total
Aguascalientes	1
Baja California	3
Baja California Sur	2
Campeche	2
Chiapas	12
Chihuahua	2
Coahuila	1
Distrito Federal	7
Durango	1
Guerrero	2
Hidalgo	2
Jalisco	1
México	14
Michoacán	1
Nuevo León	1
Oaxaca	13
Puebla	7
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	3
Sonora	2
Tabasco	4
Tamaulipas	5
Tlaxcala	2
Veracruz	12
Zacatecas	2
Oficinas Centrales	2
Total	105

18)114 034 022.- Durante el periodo que se informa la DESPE no recibió solicitudes de reincorporación al Servicio.

- 19) 114 034 023.- Para el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007, la DESPE recibió y registró 95 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a funcionarios del Servicio.
- 20) 114 034 024 y 114 034 028.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los sistemas de archivo documental e informático, la DESPE concluyó la digitalización de los documentos de la evaluación anual del desempeño 2006 y la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 21) 114 034 026.- Las actividades relacionadas con la elaboración de documentos jurídicos y administrativos de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, están temporalmente suspendidas en virtud de las modificaciones que pudieran presentarse con la aprobación de la Reforma Electoral Federal, a nivel Constitucional, así como en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
- 22) 114 034 027.- Con el apoyo de la empresa consultora People Value, se actualizaron los perfiles y competencias de las cédulas de los 2,349 cargos y puestos del Servicio que se encontraban en el Catálogo en el año 2006. Sin embargo, la reestructuración durante 2007 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) planteó la necesidad de continuar la actualización, pues hubo modificaciones en el Catálogo. En virtud de las modificaciones a la estructura del Catálogo se contrató a la empresa consultora *People Value* para la actualización de las cédulas de 59 cargos y puestos del Servicio. El producto final se presentó a la Dirección Ejecutiva el 30 de octubre de 2007. En todo caso, debe señalarse que la reforma electoral Constitucional y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y sus implicaciones en la estructura del IFE ha retrasado la discusión del Catálogo en el seno de la Comisión y su posterior aprobación, en su caso, en la Junta General Ejecutiva.
- 23) 114 034 029 y 114 034 031.- Durante este periodo, la DESPE elaboró 5 Acuerdos que aprobó el Consejo General, y 12 que autorizó la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingreso y del Servicio en general.

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-76/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche.	11/10/07
2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio número SUP-JLI-74/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Matías Chiquito Díaz de León, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.	31/10/07
3	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio número SUP-JLI-78/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Abraham Güemez Castillo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Oaxaca.	31/10/07
4	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio número SUP-JLI-79/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Carlos Fabián Flores Lomán, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla.	1/10/07
5	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto Federal Electoral.	28/11/07

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.	05/10/07
2	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Campeche a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur.	05/10/07
3	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, que autoriza cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y en Oficinas Centrales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-32/2007.	05/10/07
4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Jorge Federico Nudding Martínez, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JLI-33/2007.	19/10/07
5	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Nuevo León, Matías Chiquito Díaz de León, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLE-74/2007.	19/10/07
6	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Oaxaca, Abraham Güemez Castillo, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLE-78/2007.	19/10/07
7	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Puebla, Carlos Fabián Flores Loman, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLE-79/2007.	19/10/07

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
8	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Distritales del Instituto Federal Electoral.	16/11/07
9	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se deja sin efectos el Acuerdo JGE236/2007 en lo relativo al cambio de adscripción del C. Jorge Ortega Pineda y se restituye en el ejercicio de sus derechos y prestaciones al C. José Manuel Peña Florencio en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el 06 Distrito en el estado de Puebla.	16/11/07
10	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el procedimiento de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	7/12/07
11	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	7/12/07
12	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en los cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto Federal Electoral.	7/12/07

24)114 034 030.- Con objeto de continuar con la difusión del nivel de ocupación de la estructura del Servicio, la DESPE realizó durante este periodo, la actualización permanente de la información de plazas vacantes exclusivas del Servicio de Carrera que se publica en Intranet y en la página electrónica del Instituto Federal Electoral.

25)114 034 032.- Se actualizó la página electrónica de la NormaIFE en lo referente al Servicio a través de la difusión de la "NormaDESPE".

26)114 034 033.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en materia del Servicio.

27)114 034 034 y 114 034 035.- Durante el periodo que se informa en estricto apego a los artículos 162, 171, 172, 173, 174 y 175 del Estatuto, se dio seguimiento a 54 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales. 22 se recibieron durante el periodo que se informa y 32 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	1
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	1

Entidad	Número de asuntos
Chihuahua	3
Coahuila	2
Colima	1
Distrito Federal	11
Guanajuato	8
Guerrero	2
Jalisco	3
México	2
Michoacán	2
Nayarit	2
Puebla	1
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Tlaxcala	2
Veracruz	3
DERFE	1
Total	54

28) 114 034 036 y 114 034 037.- La Dirección Ejecutiva, en su carácter de autoridad instructora de conformidad con lo previsto por el artículo 181, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, elaboró y notificó el auto de desechamiento recaído a una queja presentada en contra de un funcionario adscrito a la Junta Local en Chihuahua.

29) 114 034 038.- Se brindó apoyo y asesoría a las juntas locales ejecutivas de Michoacán, Quintana Roo y Tlaxcala, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de miembros del Servicio.

30) 114 034 039.- Se elaboraron 3 informes a la Comisión del Servicio en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del 9 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2007.

Asimismo se presentó uno más a dicha Comisión en materia de inconformidades de la evaluación anual del desempeño 2006, el cual se presentó en la sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2007.

31) 114 034 041.- Se concluyó con el análisis de 22 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño 2006.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En lo que respecta a la Dirección de Normatividad e Incorporación es importante señalar las siguientes tareas no previstas en el Calendario Anual de Actividades vinculadas al Concurso de Incorporación 2008:

- La DESPE, en coordinación con el CENEVAL ha realizado los trabajos preparatorios para realizar la adecuación de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral, en previsión de las modificaciones que pueda sufrir el Estatuto derivado de la aprobación de las reformas constitucionales y de la legislación secundaria en materia electoral llevadas a cabo por el Congreso de la Unión. En octubre de 2007 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de la DESPE y el CENEVAL en la que se definió que esta institución realizará las adecuaciones correspondientes a los exámenes de conocimientos técnico-electorales y entregara los exámenes al IFE, con sus respectivas adecuaciones, en el mes de mayo de 2008; asimismo las guías de estudio de los exámenes de conocimientos técnico-electorales deberán ser entregadas el 28 de febrero de 2008, una vez que haya concluido la elaboración del perfil referencial de estos exámenes, con base en la legislación electoral vigente.
- En el mes de diciembre de 2007, se integró el Consejo Técnico que será la instancia facultada para llevar a cabo la adecuación de los exámenes de ingreso al Servicio en coordinación con el CENEVAL. En este sentido, el 10 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico, celebró su primera reunión de trabajo, en donde funcionarios del CENEVAL presentaron los objetivos al Consejo y conminaron a los integrantes de este cuerpo colegiado a acordar reuniones de trabajo en las que todos pudieran participar. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico se reunió para acordar el calendario de trabajo con el propósito de iniciar la revisión del perfil referencial de cada uno de los distintos exámenes.

V.1.4 Coordinación de actividades con otras Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Los trabajos preparatorios del Concurso de Incorporación 2008 le implicaron a la DESPE la construcción de un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea en coordinación con la Unidad Técnica de servicio de Informática (UNICOM), así como el análisis en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) de los medios de comunicación nacional y locales a efecto de priorizar una adecuada difusión de las convocatorias del Concurso.

V.1.5 Trabajos realizados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones, según se detalla a continuación: el 09 de octubre, el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 2007. Asimismo, lo hizo de manera extraordinaria el 03 de octubre de 2007. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión se encuentra en el apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Normatividad e Incorporación: Informes sobre los trabajos de preparación del Concurso de Incorporación 2007; Informes sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera; Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva en 2007; Informe sobre la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio, con motivo de la conclusión de los servicios de consultoría de la empresa People Value; Informe Anual de Actividades de la Comisión en cumplimiento del artículo 15, fracción III del Estatuto, así como del artículo 8, párrafo 8.1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General y el Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación anual del desempeño 2006. (Véase Anexo 4).

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1 **Objetivo General:** Organizar y desarrollar el Servicio Profesional Electoral con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a fin de asegurar el desempeño profesional de los funcionarios de carrera en la realización de las actividades del Instituto, fortaleciendo en todo momento la modernización, innovación, comunicación, transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión de los procesos sustantivos del Servicio.
- 1.1 **Objetivo Específico:** Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral orientándolo al desarrollo de competencias profesionales generales y por área de responsabilidad, para potenciar el desempeño de los funcionarios en sus tareas.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 003	Aplicación, calificación, notificación y revisión de los exámenes del Programa de áreas modulares, así como la notificación y revisión de las evaluaciones del Programa por competencias.
114 035 006	Continuar la segunda etapa de diseño e implementación del Portal electrónico de ambos Programas.
114 035 007	Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio del Programa y de la Maestría.
114 035 009	Continuar las actividades de mejora en la gestión de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 011	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente a los Programas de áreas modulares y de competencias.
114 035 012	Elaborar informes del Programa de Formación en sus dos modalidades: Áreas Modulares y de Competencias.
114 035 013	Integrar la base de datos para la consulta de los miembros del Servicio de su historial académico desde el Portal electrónico.

- 1.2 **Objetivo Específico:** Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 020	Diseñar los Sistemas de evaluación del desempeño 2008, tanto en el logro de resultados como por competencias.
114 035 021	Elaborar los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados 2008.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 022	Diseñar e implementar la Plataforma Tecnológica para la evaluación del desempeño.

- 1.3 Objetivo Específico: Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 029	Aplicar el proceso para otorgar nombramientos de titularidad.

- 1.4 Objetivo Específico: Trabajar en la generación de la normativa secundaria que se derive de la reforma estatutaria en lo que atañe a los procesos de formación, evaluación, incentivos, promociones y titularidades.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 010	Elaborar la normativa secundaria que se requiera y, en su caso, modificar los Acuerdos de Junta General Ejecutiva respectivos, para adecuarlos a la reforma del Estatuto en el proceso de formación.
114 035 030	Generar la nueva normativa secundaria que regulará al subsistema de incentivos, acorde al nuevo Estatuto.
114 035 031	Generar la nueva normativa secundaria que regulará al subsistema de promociones en la estructura de rangos, acorde al nuevo Estatuto.
114 035 032	Generar la nueva normativa secundaria que regulará al subsistema de titularidad, acorde al nuevo Estatuto.

- 1.5 Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio. (No aplica).
- 1.6 Objetivo Específico: Fortalecer una comunicación horizontal y vertical con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 028	Difundir entre los miembros del Servicio la operación del Subsistema de Titularidades.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 114 035 003.- El 17 de diciembre de 2007 se llevó a cabo la aplicación de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional (Programa) y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales (Maestría) en todo el país correspondientes al Semestre Académico 2007/2, con el apoyo del personal de todas las áreas de la Dirección Ejecutiva. Posterior a la aplicación, se elaboró la base de datos con los nombres de los sustentantes y el número de folio correspondiente a la hoja de respuesta de su examen y se entregó al CENEVAL junto con las hojas de respuesta previamente contadas. CENEVAL llevó a cabo la calificación de las hojas de respuesta y entregó la información estadística solicitada por la DESPE el día 24 de diciembre de 2007. Las actividades de notificación y revisión de exámenes se realizarán durante los meses de enero, febrero y marzo de 2008.
- 2) 114 035 006.- Durante los meses de octubre a diciembre de 2007 se trabajó de forma conjunta con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) en la segunda etapa del diseño e implementación del Portal Electrónico del Programa. En estos meses se diseñó, desarrolló y se puso en marcha el sistema de evaluación y autoevaluación de facilitadores y se diseñaron y habilitaron en el Portal nuevos reportes que facilitan la gestión académica por parte de la DESPE. Asimismo, se continuó la mejora de algunas herramientas administrativas del Portal.
- 3) 114 035 007.- En el semestre académico 2007/2 se integraron 105 círculos de estudio del Programa y de la Maestría, constituidos por un mínimo de tres funcionarios y un máximo de 25, donde participaron 646 miembros del Servicio. En este periodo se dio seguimiento a dichos círculos de estudio, cuyas actividades se concluyeron de forma previa a la aplicación de las evaluaciones semestrales el pasado 17 de diciembre de 2007.
- 4) 114 035 009.- Durante el semestre académico 2007/2 se continuaron las actividades de mejora en la gestión de la Maestría; en particular, se avanzó en aquellas relacionadas con el dictamen de los protocolos de investigación. Al respecto, en noviembre se llevó a cabo la segunda sesión del Cuerpo Colegiado de la Maestría para dictaminar los protocolos presentados por los funcionarios: Eduardo Estrada Yañez, Vocal Ejecutivo del Distrito 08 en Michoacán y Moisés Rodríguez Pacheco, Vocal Secretario del Distrito 02 en Campeche.
- 5) 114 035 010.- La reforma electoral en materia Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.

- 6) 114 035 011.- Durante el cuarto trimestre de 2007 se actualizó constantemente la base de datos que contiene el registro de los miembros del Servicio correspondiente a los Programas de áreas modulares y de competencias.
- 7) 114 035 012 - Se elaboraron y presentaron en las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2007, Informes respecto de las actividades del semestre académico 2007/2 del Programa y de la Maestría.
- 8) 114 035 013.- Derivado de una reunión con UNICOM al inicio del semestre académico 2007/2, esta funcionalidad quedó pendiente –al ser exclusivamente de consulta para los miembros del Servicio-- para ser desarrollada en una etapa posterior.
- 9) 114 035 020.- Debido al impasse en el que se encuentra la reforma al Estatuto, provocado a su vez por la reforma Constitucional en materia electoral así como a la Ley Reglamentaria correspondiente, las actividades relacionadas con el desarrollo del Sistema de evaluación por competencias se han suspendido. Por su parte, el Sistema de evaluación del desempeño 2008 por logro de resultados, se dio por terminado el periodo de consulta a las diversas instancias del Instituto el 12 de diciembre de 2007, por lo que se procederá a someterlo a consideración de la Junta General Ejecutiva el próximo 8 de enero de 2008.
- 10) 114 035 021.- El 27 de septiembre de 2007 se envió la solicitud a la Dirección Jurídica y a las Direcciones Ejecutivas del Instituto para que presentaran sus propuestas de metas y parámetros del factor eficacia en el logro de resultados para el 2008. Para el procesamiento del paquete de propuestas del factor eficacia se puso a disposición de dichas direcciones el módulo de captura de metas del Sistema Automatizado de evaluación del desempeño. El 22 de octubre de 2007, se estableció como plazo límite para ingresar las metas en el Sistema.

Se hizo una revisión de aproximadamente 7,500 metas y parámetros. Una vez concluida esta actividad, se formularon las observaciones que se consideraron pertinentes de acuerdo a una serie de criterios de calidad emitidos por la Subdirección de Evaluación y se enviaron a las Direcciones Ejecutivas y a la Dirección Jurídica para su análisis y respuesta.

Posteriormente, del 3 al 11 de diciembre de 2007, se difundió para su consulta el Sistema de evaluación anual del desempeño 2008 entre las Direcciones Ejecutivas, Dirección Jurídica, Consejeros Electorales del Consejo General, Vocales Ejecutivos del Instituto y entre los miembros del Servicio, con la finalidad de que las Direcciones y la Dirección Jurídica se dieran a la tarea de realizar observaciones o sugerencias.

Posteriormente, la DESPE procederá a someter la versión final del Sistema de evaluación anual del desempeño 2008 junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar a los integrantes de la Comisión del Servicio y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva para su aprobación durante su sesión ordinaria del mes de enero de 2008. Finalmente, el Sistema junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar se difundirá a los miembros del Servicio y a sus respectivos evaluadores.

11)114 035 022.- A la fecha la Dirección Ejecutiva registra los siguientes avances por módulo del Sistema Automatizado de evaluación del desempeño.

➤ Versión 0.1 del sistema

Esta versión comprende dos módulos: 1) “EA-03 Registrar las metas del factor eficacia” mediante el cual se capturan las metas del factor eficacia en el logro de resultados, así como la 2) “N-06 Asignar el cargo y puesto al funcionario”, por medio del cual se vinculan los cargos y puestos de los funcionarios que participarán en la evaluación del desempeño 2007. A la fecha, estos módulos se encuentran operando y se ha llevado a cabo la captura de los indicadores por parte de las áreas involucradas.

➤ Versión 0.4 del Sistema

La versión 0.4 comprende 36 módulos que permiten configurar de manera automática el esquema de evaluación de todos los factores de la Evaluación del Desempeño. Asimismo, permite configurar el esquema de evaluación, validar la información contenida en el Sistema, ordenar y publicar las metas, y administrar los periodos y procesos de evaluación.

➤ Versión 0.7 del Sistema

Esta versión permitirá que los evaluadores capturen las calificaciones de cada uno de sus evaluados, posteriormente el sistema generará el dictamen de resultados que habrá de presentarse a la CSPE, y en su caso a JGE para su aprobación.

➤ Versión 1.0 del Sistema

La versión 1.0 permitirá obtener el dictamen personalizado de los MSPE y generará los datos estadísticos que integrarán el informe de resultados de la EAD. Después de haber concluido con el desarrollo de la plataforma tecnológica, el periodo de pruebas, y el proceso de capacitación de los usuarios, se tiene considerada la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2007 entre el periodo que comprende el 17 de marzo y el 14 de abril. Lo anterior en cumplimiento del artículo 106 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral

donde se señala que una vez concluido el ejercicio sujeto a ser evaluado, la evaluación del desempeño deberá de instrumentarse durante los primeros cuatro meses del año.

- 12)114 035 028.- Se elaboraron los siguientes materiales informativos en la materia de titularidades: un breve comunicado, vía Intranet, a los miembros del Servicio, sobre la puesta en marcha del procedimiento para otorgar las titularidades; asimismo, se señaló la normatividad que rige el subsistema por medio de una cápsula informativa y un archivo en formato PDF con el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva identificado como JGE45/2000. Todos estos materiales fueron enviados a la UNICOM mediante el oficio No. DFEP/256/2007 del 15 de octubre de 2007 y fueron publicados en la red interna del Instituto.
- 13)114 035 029.- De acuerdo con el Estatuto, la titularidad se obtiene por un nombramiento que se otorga por única vez a un funcionario de carrera al cumplir con los requisitos señalados en los artículos 79 y 80 de dicho ordenamiento: participar en un proceso electoral como miembro del Servicio; aprobar las fases básica y profesional del Programa de Formación; acreditar las últimas dos evaluaciones del desempeño con al menos 7 de calificación y; por último, no haber sido notificado del inicio de un procedimiento administrativo en su contra pendiente de resolución.

Al revisar el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normatividad vigente, la DESPE identificó a 60 funcionarios candidatos a obtener su titularidad, de los cuales 47 pertenecen a las juntas distritales; 5 a juntas locales y 8 a oficinas centrales.

Una vez realizado esto, el 26 de septiembre de 2007, la Dirección Ejecutiva remitió a todos los integrantes del Consejo General las fichas técnicas de los candidatos a obtener titularidad. Se estableció del 1° al 19 de octubre de 2007 como periodo de verificación de expedientes por parte de los miembros del Consejo General, tiempo durante el cual se formularon observaciones al cumplimiento de los requisitos.

Durante este periodo, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mediante oficio PVEM/IFE/038/2007, manifestó su preocupación sobre cinco candidatos que registran antecedentes de procedimientos administrativos. Por otra parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a través del oficio No. HDO-301/2007, objetó a dos funcionarios de carrera por presumir que sus conductas no se apegaron a los principios rectores del Instituto; mientras que de otro consideró que no cumplía con el perfil requerido para ejercer el cargo. Finalmente, el Partido Acción Nacional (PAN) notificó que no encontró impedimentos legales para que los candidatos adquieran su nombramiento de titularidad.

Tras analizar las observaciones remitidas por el Partido Verde y el Partido de la Revolución Democrática, se encontró que no eran causales para negar el otorgamiento de la titularidad a alguno de los 60 funcionarios propuestos, inquietudes que fueron resueltas en los oficios SE/1939/2007 y DESPE/DFEP/348/2007. Tras conocer la opinión de la Comisión en la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2007, la DESPE procedió a elaborar los proyectos de dictamen de conformidad con los requisitos marcados en el artículo 83 del Estatuto, además del correspondiente Acuerdo, mismos que fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva el 16 de noviembre de 2007.

Mediante oficio DESPE/DFEP/365/2007, fechado el 11 de diciembre de 2007, se remitió a 19 vocales ejecutivos de Junta Local y a 3 Directores Ejecutivos, paquetes que contenían las medallas, oficios de notificación, nombramientos de titularidad y formatos de acuse de recibo, para entregarlos a los funcionarios que obtuvieron su titularidad.

- 14) 114 035 030; 114 035 031 y 114 035 032.- La reforma electoral en materia Constitucional y en materia de las leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.

V.2.3 Atención de actividades no calendarizadas

En lo que atañe a la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción se realizaron las siguientes tareas no previstas en el Calendario Anual de Actividades 2007:

- El 31 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el cual ajustó la lista de funcionarios ganadores de incentivos, debido a la no consideración de 12 empates dentro del estrato de Vocales del Registro Federal de Electores distritales y a un caso de homonimia entre dos funcionarios, razón por la cual se revocó a José Ignacio Morales Jurado su incentivo así como el estímulo económico correspondiente. Esto fue informado a la Comisión con oportunidad en su sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2007. Asimismo se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la radicación de los fondos correspondientes por medio del oficio DESPE/DFEP/288/2007.
- La lista de ganadores de promociones fue dictaminada por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 31 de octubre de 2007, posterior a la aprobación de la evaluación global, previo conocimiento de la Comisión. De esta forma, el 30 de noviembre de 2007 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, por medio del oficio DESPE/DFEP/341/2007, radicar los montos de los estímulos a los funcionarios promovidos y se negociaran los días extra de vacaciones de los ganadores con sus jefes normativos; además, se remitieron las

notificaciones correspondientes mediante oficios No. DESPE/DFEP/334/2007 y se integraron los dictámenes de los miembros del Servicio promovidos en sus expedientes.

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Se realizaron sesiones de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) con el fin de continuar con los trabajos relacionados con la implementación de la plataforma electrónica de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio.

Se coordinó con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) la revisión de metas del factor eficacia para cuatro cargos que fueron reincorporados al Servicio por medio de un laudo del TEPJF y una solicitud formulada por la misma Dirección Ejecutiva para la modificación de las metas de dos puestos adscritos a oficinas centrales. Al respecto la DERFE solventó las observaciones a los proyectos de metas de la DESPE y de la Comisión del Servicio y se procederá a someterlas a consideración de la Junta General Ejecutiva para su aprobación el 8 de enero de 2008.

El 9 de octubre de 2007, por medio del oficio de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPE No. DFEP/241/2007, se confirmó a la Dirección Ejecutiva de Administración la suspensión de la entrega de estímulos económicos a los CC. Juan Ignacio Sordo Narezo y Luís García Zúñiga, correspondientes a sus incentivos 2006, en base al Acuerdo del 5 de octubre de 2007 de la Junta General Ejecutiva.

Para corregir el error en el otorgamiento de un incentivo a un Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA), la DESPE consultó a la Contraloría Interna del Instituto sobre el procedimiento a seguir, a través del oficio No. DFEP/261/2007, esta área consideró que el funcionario debía reponer la cantidad otorgada, siendo atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración determinar el monto a restituir y el tiempo en el que se hará, con base en lo previsto por los artículos 283, fracción II, y 284 del Estatuto.

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones: el 09 de octubre; el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 2007. Además lo hizo de manera extraordinaria el 03 de octubre del 2007. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes: Informe sobre los trabajos realizados para el otorgamiento de titularidad en el cargo a los funcionarios de carrera que cumplen con los requisitos normativos; Informe sobre las asesorías presenciales que realizarán los Coordinadores Académicos del

Programa de Formación y Desarrollo Profesional durante el semestre académico 2007/2; Informes sobre el estado que guarda el diseño de la plataforma tecnológica de la evaluación del desempeño y el desarrollo de las actividades sobre el diseño del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y sus indicadores; Informes sobre el desarrollo de las actividades y resultados del semestre académico 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales; Informe sobre los avances en el desarrollo del Sistema Automatizado de evaluación del desempeño; Informe sobre el desarrollo de los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados para cuatro puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que se reincorporan al Servicio, y sobre la solicitud de modificación de tres metas del factor eficacia por parte de dicha Dirección Ejecutiva; y, finalmente, el Informe sobre el desarrollo del Sistema de evaluación anual del desempeño 2008 y las metas, parámetros e indicadores de los factores a evaluar.

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....54
 Total de Actividades Atendidas:.....45

El desglose de las 9 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 034 012	Implementar actividades de intercambio de información y difusión del Servicio Profesional Electoral con instituciones interesadas.	No se realizó ninguna actividad de intercambio de información y difusión del Servicio con instituciones externas al Instituto, en tanto que, no se recibió ninguna solicitud de este tipo.
114 034 026	Elaborar los documentos jurídicos que se deriven de la reforma al Estatuto del área de Incorporación.	La reforma electoral en material Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 010	Elaborar la normativa secundaria que se requiera y, en su caso, modificar los Acuerdos de Junta General Ejecutiva respectivos, para adecuarlos a la reforma del Estatuto en el proceso de Formación.	La reforma electoral en material Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 013	Integrar la base de datos para la consulta de los miembros del Servicio de su historial académico desde el Portal electrónico de Formación.	Derivado de una reunión con UNICOM al inicio del semestre académico 2007/2, esta funcionalidad quedó pendiente –al ser exclusivamente de consulta para los miembros del Servicio-- para ser desarrollada en una etapa posterior.
114 035 020	Diseñar los Sistemas de evaluación del desempeño 2008, tanto en el logro de resultados como por competencias.	Debido al impasse en el que se encuentra la reforma al Estatuto, provocado a su vez por la reforma Constitucional en materia electoral así como a la Ley Reglamentaria correspondiente, las actividades relacionadas con el desarrollo del Sistema de evaluación por competencias se han suspendido. Por su parte, el Sistema de evaluación del desempeño 2008 por logro de resultados, se dio por terminado el periodo de consulta a las diversas instancias del Instituto el 12 de diciembre de 2007, por lo que se procederá a someterlo a consideración de la Junta General Ejecutiva el próximo 8 de enero de 2008.
114 035 021	Elaborar los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados" 2008.	La DESPE procederá a someter la versión final del proyecto de Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar a los integrantes de la Comisión y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva para su aprobación durante su sesión ordinaria del mes de enero de 2008.
114 035 030	Generar la nueva normativa secundaria del subsistema de incentivos, acorde al nuevo Estatuto.	La reforma electoral en material Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 031	Generar la nueva normativa secundaria del subsistema de promociones, acorde al nuevo Estatuto.	La reforma electoral en material Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 032	Generar la nueva normativa secundaria del subsistema de titularidad, acorde al nuevo Estatuto.	La reforma electoral en material Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias, en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma 034: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Concurso de Incorporación	<p>La DESPE, en coordinación con el CENEVAL ha realizado los trabajos preparatorios para realizar la adecuación de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral, en previsión de las modificaciones que pueda sufrir el Estatuto derivado de la aprobación de las reformas constitucionales y de la legislación secundaria en materia electoral llevadas a cabo por el Congreso de la Unión. En octubre de 2007 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de la DESPE y el CENEVAL en la que se definió que esta institución realizará las adecuaciones correspondientes a los exámenes de conocimientos técnico-electorales y entregara los exámenes al IFE, con sus respectivas adecuaciones, en el mes de mayo de 2008.</p>	<p>Asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto.</p>
Exámenes	<p>En el mes de diciembre de 2007, se integró el Consejo Técnico que será la instancia facultada para llevar a cabo la adecuación de los exámenes de ingreso al Servicio en coordinación con el CENEVAL. En este sentido, el 10 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico, celebró su primera reunión de trabajo, en donde funcionarios del CENEVAL presentaron los objetivos al Consejo y conminaron a los integrantes de este cuerpo colegiado a acordar reuniones de trabajo en las que todos pudieran participar. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico se reunió para acordar el calendario de trabajo con el propósito de iniciar la revisión del perfil referencial de cada uno de los distintos exámenes.</p>	<p>Asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto.</p>

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma 035: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Incentivos	El 31 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el cual ajustó la lista de funcionarios ganadores de incentivos, debido a la no consideración de 12 empates dentro del estrato de Vocales del Registro Federal de Electores distritales y a un caso de homonimia entre dos funcionarios, razón por la cual se revocó a José Ignacio Morales Jurado su incentivo así como el estímulo económico correspondiente. Esto fue informado a la Comisión con oportunidad en su sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2007. Asimismo se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la radicación de los fondos correspondientes por medio del oficio DESPE/DFEP/288/2007.	Otogar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
Promociones	La lista de ganadores de promociones fue dictaminada por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 31 de octubre de 2007, posterior a la aprobación de la evaluación global, previo conocimiento de la Comisión. De esta forma, el 30 de noviembre de 2007 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, por medio del oficio DESPE/DFEP/341/2007, radicar los montos de los estímulos a los funcionarios promovidos y se negociaran los días extra de vacaciones de los ganadores con sus jefes normativos; además, se remitieron las notificaciones correspondientes mediante oficios No. DESPE/DFEP/334/2007 y se integraron los dictámenes de los miembros del Servicio promovidos en sus expedientes.	Otogar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas o unidades técnicas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM); Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y DESPE.	Implementar un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea y una adecuada política de difusión de las Convocatorias del Concurso de Incorporación 2008.	Construcción del Sistema de Registro de Aspirantes en línea y análisis de los medios de comunicación con mayor difusión en cada una de las entidades del país.	Los trabajos preparatorios del Concurso de Incorporación 2008 le implicaron a la DESPE la construcción de un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea en coordinación con la Unidad Técnica de servicio de Informática (UNICOM), así como el análisis en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) de los medios de comunicación nacional y locales a efecto de priorizar una adecuada difusión de las convocatorias del Concurso.
Unidad Técnica de Servicios de Informática (Subdirección de Sistemas) y DESPE.	Implementar una Plataforma Electrónica a través de la cual se pueda evaluar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Determinar los requerimientos del Sistema.	A través de la Plataforma Electrónica los funcionarios del Instituto podrán capturar, consultar, modificar y aplicar la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio.
Dirección Ejecutiva de Administración y DESPE	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.	Darle cumplimiento al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva. Del IFE de fecha 5 de octubre de 2007	Por medio del oficio de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPE, No. DFEP/241/2007, se confirmó a la Dirección Ejecutiva de Administración la suspensión de la entrega de estímulos económicos a los CC. Juan Ignacio Sordo Narezo y Luis García Zúñiga, correspondientes a sus incentivos 2006.
Contraloría Interna (CI); Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y DESPE.	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.	Consulta a la Contraloría Interna del Instituto sobre procedimiento a seguir para corregir un error en la entrega de un incentivo a un funcionario del Servicio.	Se corrigió un error en la entrega de un incentivo a un Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA). El mecanismo de restitución lo definieron CI y DEA.

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias y 1 extraordinaria.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión extraordinaria del 03 de octubre de 2007		
<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la organización del próximo Concurso de Incorporación en modalidad de oposición para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>La Comisión solicitó a la DESPE que, durante el registro de aspirantes en Juntas Ejecutivas Locales y en oficinas centrales, en caso de que los candidatos que deseen registrarse excedan el número de aspirantes que es posible atender en un día, se les otorgue una ficha para que regresen al día siguiente a realizar su registro.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE ampliar el horario de registro de aspirantes de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los sábados de 10 a 13 horas, tanto en las 32 Juntas Locales como en oficinas centrales.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica publicar en dos ocasiones, en prensa nacional y local, el aviso de que la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio podrá consultarse en Internet.</p> <p>La Comisión pidió a la DESPE que, con ayuda de la UNICOM, tome las previsiones necesarias a efecto de que los últimos días de registro de aspirantes y los sábados se tengan disponibles más equipos de cómputo que los que se emplearán en una jornada ordinaria.</p> <p>Derivado de la reforma que modificará la legislación electoral, la Comisión solicitó a la DESPE convocar a una reunión con el CENEVAL y la Secretaría Ejecutiva a efecto de implementar un mecanismo de adecuación de reactivos en cuanto se aprueben los cambios en materia electoral y acordar los ajustes necesarios sobre asuntos de tipo administrativo.</p> <p>La Comisión del Servicio requirió a la DESPE que en el Acuerdo de Junta General Ejecutiva, donde se apruebe el Procedimiento de Incorporación para cargos distintos de Vocal Ejecutivo, se tomen previsiones jurídicas ante posibles cambios en la estructura del IFE derivados de la reforma electoral: i.e. no considerar los cargos vinculados a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>La Comisión requirió a la DESPE que se indique a los aspirantes, en el momento de registrarlos en línea, que la guía de estudio para el examen de conocimientos en materia técnico-electoral se les proporcionará en una fecha posterior y únicamente si pasan a la segunda fase del concurso; al respecto, la Presidencia de este órgano colegiado solicitó cuidar la oportunidad en los tiempos de entrega de la guía y especificar en la Convocatoria que ésta estará lista una vez que se haya realizado la adecuación de los reactivos.</p> <p>La Comisión acordó que, para efectos de las plazas vacantes que se enlistarán en la Convocatoria, se considere disponible el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Baja California Sur, independientemente de lo que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los juicios laborales en curso que presentaron los miembros del Servicio con motivo de cambios de adscripción.</p> <p>La Comisión acordó que en el próximo Concurso de Incorporación se deberá garantizar la ocupación de los cargos de vocales de área adscritos en las Juntas Locales y Distritales del Instituto y de los puestos directivos en oficinas centrales pertenecientes a la DERFE, DEOE y DECEYEC, áreas vinculadas directamente con la organización de elecciones. Por otro lado, se dejará fuera del concurso plazas de Coordinador Operativo y Jefe de Monitoreo a Módulos. Así, se solicitó a la DESPE redefinir en las Convocatorias los cargos y puestos que se someterán a concurso.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	<p>La Comisión requirió a la DESPE que, tras consultar con el CENEVAL las medidas a tomar para ajustar los reactivos del examen técnico-electoral, se comunique a este órgano colegiado a más tardar el 5 de octubre a primera hora si será necesario posponer la aprobación, por parte de la Junta General Ejecutiva, del Procedimiento de Incorporación para cargos distintos de Vocal Ejecutivo y su Convocatoria.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE que en el punto de Asuntos generales de la sesión ordinaria de ese órgano colegiado a celebrarse el 9 de octubre de 2007, se informe sobre los avances en la organización del Concurso de Incorporación y se presente un nuevo Cronograma que registre los acuerdos tomados en esta sesión extraordinaria.</p>	
Sesión ordinaria del 09 de octubre de 2007		
<p>1. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE tener acceso a los expedientes de Leopoldo Rodríguez Aranda, Vocal Secretario del distrito 05 en Hidalgo; Héctor García Marroquín, Vocal Secretario de la Junta Local de Nuevo León; Ernesto Escamilla Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del distrito 12 en Nuevo León; y Roberto Villarreal Roel, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Tamaulipas, a efecto de conocer a detalle el desarrollo y el análisis de estos casos de desechamiento.</p> <p>La Comisión requirió a la DESPE informarle, el mismo día de la sesión, el número de procedimientos administrativos en los que se ha resuelto la destitución de miembros del Servicio a lo largo del presente año.</p> <p>La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE una estadística sobre la cantidad de desechamientos, los tipos de sanciones aplicadas a los funcionarios de carrera y el número de desechamientos.</p>	
<p>4. Informe sobre los trabajos realizados para el otorgamiento de titularidad en el cargo a los funcionarios de carrera que cumplen con los requisitos normativos.</p>	Se dio por recibido	
<p>5. Informe sobre las asesorías presenciales que realizarán los Coordinadores Académicos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional durante el semestre académico 2007/2.</p>	<p>La Comisión solicitó a la DESPE la estadística de los miembros del Servicio que han reprobado exámenes del Programa de Formación en su primera, segunda y tercera oportunidad, así como el número de funcionarios que presentarán examen en tercera oportunidad durante el semestre académico 2007/2.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE suspender las asesorías presenciales que se imparten exclusivamente a los miembros del Servicio que presentarán algún examen del Programa de Formación en su tercera y última oportunidad, así como optimizar los recursos dedicados a esta actividad estableciendo el requisito de que sea mayor el número de asistentes a tales asesorías.</p>	
<p>6. Asuntos generales</p>	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó que todas las gestiones de la DESPE ante el CENEVAL se realicen mediante oficio y tengan carácter formal, así como que se precise en cada una de ellas las necesidades concretas del Instituto con relación a los exámenes que se aplicarán en el próximo Concurso de Incorporación.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la Dirección Ejecutiva revisar los siete tipos distintos de exámenes entregados por el CENEVAL, en vista de que se concursará una cantidad mayor de tipos de cargo que se encuentran vacantes.</p> <p>La Presidencia de la Comisión del Servicio pidió a la DESPE reunirse con el Secretario Ejecutivo para exponerle los detalles de los trabajos hacia el próximo Concurso de Incorporación, así como la relación de cargos y puestos vacantes y sus perfiles, a fin de definir acciones urgentes y posibles soluciones.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE revisar si los exámenes de ingreso al Servicio contienen reactivos sobre la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	La Presidencia de la Comisión requirió a la Dirección Ejecutiva preparar la información sobre el estado que guarda el diseño de la evaluación del desempeño para 2008 y los avances de la misma en 2007, a efecto de discutir ese punto en una sesión extraordinaria.	
Sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2007		
1. Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en 2007	La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE cuidar que en el Anexo 4 del Informe, los datos sobre el presupuesto respecto del Proyecto de Modernización PM58 –relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño— y de la partida 3804 –conocida como Congresos y Convenciones— sean consistentes con la información que obra en los informes de la Dirección Ejecutiva de Administración.	
2. Informe sobre los trabajos de organización del próximo Concurso de Incorporación.	La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE que en los apartados 6.1 y 6.2 del Informe se precise con mayor contundencia y claridad cómo se integran, qué elementos miden y cuáles son los alcances de los exámenes de conocimientos técnico-electorales y de habilidades gerenciales perfil-cargo, respectivamente, de manera similar a como se explicitan en el apartado 5.3 las características del examen previo de habilidades intelectuales y conocimientos en ciencias sociales. Asimismo, la DESPE ofreció hacer llegar a la brevedad a los integrantes de la Comisión la versión final del Modelo de Operación y Modelo General, así como del Procedimiento de incorporación y de sus respectivas convocatorias.	
3. Informe sobre la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la conclusión de los servicios de consultoría de la empresa PV Technology (People Value).	La Comisión solicitó a la DESPE que, a efecto de tomar las determinaciones conducentes y definir los pendientes en materia de la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, se establezca una ruta de coordinación estrecha con la Secretaría Ejecutiva del Instituto	
4. Informe sobre el estado que guarda el diseño de la plataforma tecnológica de la evaluación del desempeño y el desarrollo de las actividades sobre el diseño del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y sus indicadores.	La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE que, en la sesión ordinaria de diciembre, presente un Informe sobre los avances en este rubro. La Comisión requirió a la DESPE coordinarse con la Dirección Ejecutiva de Administración a fin de que se garantice que no se interrumpan los contratos, en enero del próximo año, del personal que ha estado trabajando en el diseño de la plataforma tecnológica y del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y se dé continuidad a esta labor.	
5. Informe sobre el desarrollo de las actividades del semestre académico 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido	
6. Informe con relación a los candidatos a obtener titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.	La Comisión pidió a la DESPE comunicar a los partidos políticos que las observaciones que emitieron respecto de los candidatos a obtener la titularidad, se refieren a asuntos que ya se han incorporado a los expedientes de los funcionarios y que se están resolviendo o se han resuelto por las vías pertinentes	
7. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE revisar el caso del C. José Manuel Peña Florencio, quien fue destituido del cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el distrito 06 de Puebla a causa de una instrucción y una resolución deficientes, a fin de determinar si es pertinente iniciar un procedimiento a las autoridades instructoras y resolutoras –El Vocal Ejecutivo Local y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respectivamente. La Comisión pidió a la DESPE dar puntual seguimiento a la denuncia en contra del C. Eduardo Rodríguez Montes, Vocal Ejecutivo Local en Chihuahua. La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE indagar sobre la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, o la propia Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realicen una diligencia, a modo de arbitraje, respecto del clima laboral en la Junta Distrital 07 de Chihuahua.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2007		
1. Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral en cumplimiento del artículo 15, fracción III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, así como del artículo 8, párrafo 8.1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE	La Comisión solicitó a la DESPE incorporar al cuarto párrafo de la página 21 del Informe una breve descripción de los trabajos que se realizaron en torno a la reforma del Estatuto, en el ámbito del Servicio, y especificar otros factores por los cuales tal proceso no se concretó, además de las enmiendas a la legislación electoral. Asimismo, se pidió que los Acuerdos aprobados durante 2007 relacionados en el apartado III del Informe se ordenaran por temas sustantivos del Servicio y se cuidara que el fraseo de los mismos aporte la información necesaria sobre los temas a que se refieren.	
2. Informe sobre la organización del Concurso de Incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral adscritos en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	La Dirección Ejecutiva ofreció verificar, con el auxilio de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, que no haya otro caso, aparte del de Jalisco, en que se tenga contemplado publicar las Convocatorias del próximo Concurso de Incorporación en un diario local distinto del de mayor circulación en una entidad. La Comisión requirió a la DESPE que en las Convocatorias del próximo Concurso de Incorporación se indique primero el lugar donde los aspirantes podrán encontrar los requisitos necesarios para participar y, posteriormente, se desglose esta información. La Comisión solicitó a la DESPE coordinarse con la Dirección Jurídica del Instituto, para que los contenidos de la explicación técnica del CENEVAL sobre el "Punto de Corte" de los exámenes, se incorpore a la defensa del IFE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la impugnación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).	
3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido	
4. Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de la Evaluación Anual del Desempeño 2006.	Se dio por recibido	
5. Informe sobre las actividades de conclusión del semestre académico 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido	
6. Informe sobre los avances en el desarrollo del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño.	Se dio por recibido	
7. Informe sobre el desarrollo de los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados para cuatro puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que se reincorporan al Servicio, y sobre la solicitud de modificación de tres metas del factor eficacia por parte de dicha Dirección Ejecutiva.	Se dio por recibido	
8. Informe sobre el desarrollo del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y las metas, parámetros e indicadores de los factores a evaluar.	Se dio por recibido	